

RECTORADO

Campus Universitario Avda. de Elvas s/n Teléfono 924 / 28 93 00 Fax 924 / 28 94 00 **06071 BADAJOZ** Resolución nº 1078/2021

Fecha: 29 de septiembre de 2021

Convocada la II Edición de Premios al mejor Trabajo Fin de Estudios en materia de Igualdad de Género de la Universidad de Extremadura, a través de la Unidad de Igualdad, y teniendo en cuenta que las bases de los mismos prevén que el fallo de los premios se realizará a través de la decisión de un jurado, compuesto por la Sra. Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Extremadura, que actuará como presidenta, con voto de calidad y cinco docentes de la Universidad de Extremadura, con experiencia docente y/o investigadora en la materia, y con el grado de doctora o doctor.

Por todo ello, teniendo en cuentas las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, he adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Fallar la II Edición de los Premios al mejor Trabajo Fin de Estudios en materia de Igualdad de Género de la Universidad de Extremadura en la categoría **Premio a la Mejor Tesis Doctoral**:

Declarar desierto el premio por unanimidad del Jurado.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a la Gerencia de la Universidad para su conocimiento.

En Badajoz, a 29 de septiembre de 2021 EL RECTOR,



Fdo.: Antonio Hidalgo García

Código Seguro De Verificación:	wxUfKeNWnTbQsGoKZMpZyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Hidalgo García - Sede - Rector	Firmado	29/09/2021 22:00:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/wxUfKeNWnTbQsGoKZMpZyA==		

